Consejo Mundial de Iglesias COMISIÓN DE FE Y CONSTITUCIÓN

Comisión Plenaria de Fe y Constitución Kuala Lumpur, Malasia 26 de julio - 6 de agosto 2004

PROYECTO SOBRE ECLESIOLOGÍA

John Hind

En la primera reunión de la actual Comisión Permanente celebrada en Toronto en 1999, se decidió revisar el documento de Fe y Constitución No 181 "Naturaleza y Finalidad de la Iglesia" a la luz de las respuestas recibidas de las iglesias miembros. Se ha pensado que se podrían obtener muy positivos resultados desde un punto de vista ecuménico si el texto pasara a ser un texto de convergencia sobre la iglesia similar al texto de Lima sobre Bautismo, Eucaristía y Ministerio. El proyecto reviste aún mayor importancia si se tiene cuenta que se ha previsto la formulación de una declaración concisa sobre la Iglesia con ocasión de la Novena Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias que se celebrará en Porto Alegre (Brasil), en 2006.

Ahora bien, si "Lima" es el modelo, ¿dónde ha de situarse el actual documento "Naturaleza y Finalidad de la Iglesia" en el proceso que condujo al documento BEM? ¿Corresponde a Accra o al período anterior a Accra? Además, ¿Cuál es la relación entre el Comentario en el documento BEM y los recuadros en el documento de Fe y Constitución No 181? ¿En qué medida los temas tratados en los recuadros son "problemas a resolver", esperando que puedan resolverse?, y ¿en qué medida son desacuerdos fundamentales? Y si así lo fueran, ¿hasta qué punto son causa de división entre las iglesias?

La Comisión estableció un grupo de de trabajo y redacción para encargarse de la revisión del texto y planificó una serie de consultas tanto para informar acerca de los trabajos como para ofrecer una reflexión más amplia sobre tres cuestiones fundamentales: "¿Tiene la iglesia un carácter sacramental?", "La autoridad y el magisterio en la Iglesia" y "El ministerio y la ordenación en la comunidad de mujeres y hombres en la Iglesia".

El grupo de redacción se ha reunido con regularidad desde Toronto y ha presentado informes en cada reunión de la Comisión Permanente. Tenía como mandato hacer una revisión "leve" de "Naturaleza y Finalidad de la Iglesia", o sea tomar como base el documento No 181 de Fe y Constitución, atendiendo a las críticas que se han hecho al texto. Las críticas atañen a temas tan diversos como el título del estudio, el lenguaje y la forma del texto y su accesibilidad, el orden del material y los especialistas bíblicos consultados, así como la medida en que se han tenido en cuenta los diálogos bilaterales. El grupo tenía que evaluar asimismo la importancia del hecho de que durante los primeros años de sus trabajos las respuestas recibidas de las iglesias, instituciones y personas representaban un número limitado de confesiones y de regiones del mundo.

En nombre del grupo de trabajo y de redacción sobre eclesiología desearía señalar a la atención de ustedes tres cuestiones.

Atendiendo a una serie de sugerencias proponemos que se cambie el título por : "Naturaleza y Misión de la Iglesia", poniendo de relieve la índole misiológica de la iglesia en lugares clave del texto.

Dado que en muchas respuestas se señaló la necesidad de hablar a partir de la experiencia y la realidad de la iglesia, con objeto de que haya un mayor equilibrio con los aspectos más

"abstractos" del texto, hemos convenido en incluir ejemplos concretos de la vida de las iglesias.

También nos proponemos asegurarnos de que el texto en su totalidad refleja los diversos aspectos que son importantes de destacar en una visión general de la iglesia y evitar la tentación de que el ministerio, en sus aspectos personal, colegial o comunal domine los textos eclesiológicos.

Al abordar estos temas así como al revisar el resto del texto, el grupo de redacción desearía que quienes han enviado respuestas sientan que sus preocupaciones y observaciones han sido tenidas debidamente en cuenta.

Aunque se ha avanzado mucho en la redacción del texto desde 1999, lo que esta Comisión tiene ante sí no es aún la versión final ni siquiera la penúltima: se trata más bien de un documento cuya redacción está en su fase final. La responsabilidad por lo que respecta a la versión que se presentará en Porto Alegre corresponde a la próxima reunión anual de la Comisión Permanente que recibirá el aporte de los debates que tengan lugar en esta Comisión Plenaria.

John Hind Mayo de 2004